

ACTA DE JUNTA DE A CLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-FAISM-LS-2024-009

Una vez realizada la visita al sitio de los trabajos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 74 y 75 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el municipio de Irapuato, Guanajuato; se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DE LA JUNTA DE ACALARCIONES:

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **11:00 horas** del día **06 de diciembre de 2024**, hora y fecha fijada para llevar a cabo la **junta de aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Simplificada número JAPAMI-LE-FAISM-LS-2024-009** por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., relativa a la obra: **“Construcción de tanque elevado, línea de conducción (incluye interconexiones) y rehabilitación de pozo profundo (incluye equipamiento) en la localidad Guadalupe Villa Cárdenas”**.

II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Preside el acto la **Ing. Francisco Fernando Aguilera Rodríguez**, Supervisor de Obra del área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., autorizado mediante escrito número GIP/00453/2024 de fecha 03 de diciembre del 2024, firmado por el Ing. Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

III. PREGUNTAS FORMULADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITADORES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Una vez iniciada la junta de aclaraciones, la convocante procede a formular las preguntas y dar respuestas a las observaciones de los licitantes:

Licitante: **Alejandro Guevara Ventura**

Preguntas:

No hay preguntas

Licitante: **Salmantina de Infraestructura, S.A. de C.V.**

Preguntas:

No hay preguntas

Licitante: **Oswaldo Corona Amador**

Preguntas:

No hay preguntas

ACTA DE JUNTA DE A CLARACIONES PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-FAISM-LS-2024-009

IV. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1) En este momento la Dirección de Proyectos hace entrega de nuevo catálogo de conceptos y planos de adicionales de electrificación mismos que deberán de considerar para la integración de su propuesta, misma que sustituye la entregada en el momento de la venta de las bases.
- 2) Esta es la nueva lista de materiales a cotizar:
 - bomba sumergible 25 HP, para un gasto de 8 lps y CDT de 155.06 m., 3450 RPM (PD 20.82).
 - SOLDADURA ELECTRODO 6010 Y 7018.
 - TUBO DE ACERO AL CARBÓN LISA DE 3"x5.49mm-C-40 DE DIÁMETRO.
 - ACERO ESTRUCTURAL A-36.
 - ACERO ESTRUCTURAL A-500B.
 - ACERO ESTRUCTURAL A-572 GRADO50.
 - TUBO PVC HIDRÁULICO RD 32.5 DE 75 mm (3") DE DIÁMETRO.
 - TEPETATE.
 - TEZONTLE 1/2" MAX.
 - MACROMEDIDOR ELECTROMAGNÉTICO, DIÁMETRO NOMINAL 3 PULGADAS, CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-AA-179-SCFI-2018.
- 3) Se somete a consideración de los licitantes la posibilidad de llevar a cabo una segunda junta de aclaraciones en consideración de la información que les es entregada en este momento referida en el punto numero 1, considerando los mismos que no resulta necesario.
- 4) Se les recomienda de manera general que deberán de considerar los documentos que se solicitan en las bases de licitación para la integración de su propuesta.

V. CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES:

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo **la única** que se llevará a cabo.

VI. FINAL:

Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes, se le informa que las modificaciones efectuadas en la presente acta, deberán ser considerada en la elaboración de su propuesta. Así mismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a las personas físicas y/o morales y servidores públicos que presidieron el acto.

Leída el Acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 11:30 horas del día 06 de diciembre de 2024.

Para constancia y con el fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo.

Por los licitantes:



Daniela Martínez Negrete
Alejandro Guevara Ventura.



Alejandro Arroyo Cárdenas
Salmantina de Infraestructura, S.A. de C.V.

ACTA DE JUNTA DE A CLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-FAISM-LS-2024-009

Jesús Omar Rodríguez Ramos
Oswaldo Corona Amador

Por la dependencia invitada:

Javier Jaimes Mundo
Contraloría Municipal

Contraloría Municipal

Por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.:

Fernando Aguilera Rodríguez
Supervisor de Obra

Everardo Rodríguez Vázquez
Órgano Interno de Control

Daniel Mendiola Amador
Analista de Costos

Ing. Juan Miguel Roa Barrios
Proyectista

Félix González Silva
Director de Área B

María del Sol González Guerra
Analista Especializado A

Nota: La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Simplificada número JAPAMI-LE-FAISM-LS-2024-009.